

Bogotá, 10 diciembre 2023.

OFC. 013-IGAC-29450-2023

Señores

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Ingeniero
Camila Gutiérrez barragán
Supervisión.
contratacion@igac.gov.co

Copia

Ing. Ana María Jiménez Giraldo
Ing. Necti Alfonso Pérez Manzano
Apoyo a la supervicion

Referencia: Contrato de Obra 29468 DE 2023

Objeto: Interventoría técnica, financiera y administrativa a la impermeabilización y mantenimiento de cubiertas y fachadas y obras menores de la sede central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la ciudad de Bogotá.

Asunto: OFC. 013-IGAC-29450-2023 –SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA 29450-2023.

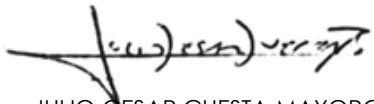
Cordial saludo

En razón al vencimiento del contrato de interventoría 29450-2023 el 30 de diciembre de 2023 y en concordancia con la solicitud de prórroga del contrato de obra 29468 DE 2023, la interventoría ha emitido el dictamen de viabilidad de dicha prórroga solicitada por el contratista de obra, el cual ha sido remitido a la supervisión del contrato mediante el oficio OFC. 013-IGAC-29450-2023.

Nos dirigimos a ustedes para realizar la petición de prórroga del contrato de interventoría, solicitando una extensión por un período de 32 días calendario, es decir, hasta el 31 de enero de 2024. Este requerimiento tiene como propósito asegurar la continuidad del seguimiento técnico, financiero y administrativo al contrato de obra 29468 DE 2023 durante su fase de ejecución y liquidación.

Lo anterior, con sustento en lo previsto en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, que establece "contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el Contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993"

Agradezco la atención prestada.



JULIO CESAR CUESTA MAYORGA
C.C. 7.162.278 de Tunja
Rep. Legal

Dar respuesta en el siguiente correo: interventoriacm186@gmail.com